



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2019.

Presidenta: Buenas tardes Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando de Consuno las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables para el asunto que nos ocupa, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la Diputada María de la Luz del Castillo Torres me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Derechos Humanos.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, justifica.

La de la voz, Diputada María de la Luz del Castillo Torres, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, justifica.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Juan Carlos Desilos García, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, justifica.

La de la voz, Diputada María de la Luz del Castillo Torres, presente.

Hay una asistencia de **10 Diputados** integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidenta: Muy bien. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cuarenta dos minutos** de este día 15 de mayo del 2019.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el parlamento incluyente de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el parlamento incluyente de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Alguien más, adelante.

Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo. Compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones dictaminadoras: En primer término, es de señalarse que el propósito superior de la acción legislativa sometida a nuestro criterio, se constriñe a instituir, por parte de este Congreso, el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, como un



espacio de expresión libre, democrático, plural y de inclusión social, dirigido a las personas con discapacidad que se interesen en los grandes temas de la vida del Estado en general, y en particular de los derechos de este grupo de atención que es muy prioritaria. Es sumamente loable la propuesta que nos ocupa, toda vez que al celebrarse un Parlamento dirigido únicamente a personas que cuentan con alguna discapacidad, se abren panoramas e ideas para conocer la preocupación y necesidad de este sector vulnerable que, por su condición física o mental, son víctimas de la dinámica diaria que frecuentemente les dificulta su inclusión plena a la vida social. Considero que al posicionarnos en favor de la institución de un acto de esta naturaleza, se contribuye al emprendimiento de acciones legislativas que promuevan la interacción general y la igualdad de oportunidades para este grupo de atención prioritaria. En Tamaulipas no somos omisos ante las necesidades que requiere este sector vulnerable, se ha trabajado fuerte e incansablemente para poder otorgarles una mejor calidad de vida, sin embargo, estos esfuerzos nunca van a ser suficientes para ello, debiéndose fortalecer estas acciones a fin de lograr su pleno desarrollo. Y por tal motivo resulta atinante la creación de este parlamento incluyente de las personas con discapacidad del estado de Tamaulipas, ya que cuenta con la seguridad que se constituirá por la ventana idónea para valorar la diversidad que existe en nuestro estado y así poder contribuir por medio de esta institución legislativa a la constitución de un contexto más flexible en donde se promueva, proteja y asegure el pleno ejercicio de sus derechos humanos y también sus libertades fundamentales. Finalmente este sector social recurrentemente enfrenta diversos tipos de dificultades a lo largo de su andar diario. Por lo que este espacio y ejercicio legislativo constituye una verdadera puerta de oportunidad para exponer y concientizar a la sociedad y a los integrantes de este Congreso de las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, al transporte y a la información y demás áreas de la vida. Y en consecuencia a trabajar desde nuestro ámbito que nos compete para mejorar su entorno social. Por lo anterior expuesto, los invito a que aprueben la presente propuesta.

Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida, quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.



En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del 15 de mayo del presente año. Muchas gracias a todos, bendiciones.